

Presupuesto asignado para el año 2010 y las principales metas y retos que se espera alcanzar

Para el año 2010 los recursos asignados en el proyecto de Presupuesto de la República al sector Relaciones Exteriores equivale a un monto de 509 millones 487 mil nuevos soles, por toda fuente de financiamiento, suma que se distribuirá de la siguiente manera:

- 502 millones 831 mil nuevos soles al Ministerio de Relaciones Exteriores lo que representa el 98.69% del presupuesto total asignado al sector.
- 6 millones 656 mil nuevos soles a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), lo que representa el 1.31% del presupuesto total asignado al sector.

A nivel de pliego, el 84.53% del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2010, equivalente a 425 millones 050 mil nuevos soles, corresponde a la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios". Con esta fuente se ha programado gran parte de los gastos indispensables e ineludibles para el normal funcionamiento de la sede central de la Cancillería así como de las misiones en el exterior, los gastos de funcionamiento de las oficinas descentralizadas en nuestro país y los de la Academia Diplomática del Perú.

Con relación a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el 100% del presupuesto asignado para el año 2010, consistente en 6 millones 656 mil nuevos soles, corresponde a la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios".

Efectuados estos comentarios, señor Presidente, paso a detallar las principales metas y retos del sector Relaciones Exteriores para el año 2010.

Ámbito bilateral.

En el ámbito bilateral, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Con **Colombia**, se continuarán las reuniones de los mecanismos bilaterales de desarrollo e integración fronteriza, comercio, turismo e inversiones y cooperación así como del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2 a fin de continuar fortaleciendo la cooperación en seguridad y defensa, entre otros temas.

- Con **Chile**, se ha previsto seguir promoviendo el diálogo político al más alto nivel entre los gobiernos y principales actores de las sociedades civiles de ambos países. Asimismo, reactivar aquellos mecanismos bilaterales que tienen un impacto significativo en la relación y cuya realización está prevista en nuestro país, en ámbitos de mutuo interés como el económico-comercial, de inversiones, defensa, migratorio, cultural y fronterizo. Sobre el contencioso de delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia, se tiene previsto elaborar y presentar, de acuerdo a los plazos que fije el tribunal, la Réplica de la Contramemoria que Chile deberá presentar en marzo de 2010.

- Se espera recibir la visita de los cancilleres de **Argentina, Paraguay y Uruguay**.

- Con **México**, se espera realizar la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

- Se tiene previsto que el Presidente de la República visite Brasil, Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, China, Japón y Alemania.

- Además de acompañar al Presidente, tengo previsto visitar Brasil, Ecuador, Cuba, Panamá, Rusia y algunos países del Golfo Árabe.

- Está evaluándose la apertura de embajadas residentes en Noruega, Turquía, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

- Inicio de negociaciones de un Convenio de cooperación e intercambio en Ciencia y Tecnología con los **Estados Unidos de América**.

- Con **Alemania**, se ha previsto concretar la visita del Presidente de la República, Dr. Alan García, así como renovar la cooperación alemana para la continuación de proyectos y programas destinados especialmente a combatir la pobreza y enfrentar los retos del cambio climático y sus efectos nocivos.

- Participación del Perú con pabellón propio en la **Exposición Universal Expo Shanghai 2010**, que se realizará de mayo a octubre y tendrá como tema “Una ciudad mejor, una vida mejor”. El pabellón del Perú desarrollará el tema “El factor alimenticio: alimentando a las ciudades”. De igual forma existirá un espacio de promoción comercial en el cual se desplegarán productos de bandera de exportación del Perú, se establecerá un área gastronómica y se implementará un pisco-bar.

- Con relación a la **Cumbre APEC 2010 que se realizará en Japón**, se participará activamente en las reuniones y se tiene previsto presentar proyectos de cooperación que ayuden a mejorar los procesos administrativos a fin de facilitar el desarrollo empresarial y comercial del Perú. Asimismo, se ha previsto que el Presidente de la República realice una visita oficial a Japón y realice encuentros bilaterales.

- Se ha previsto abrir una Embajada residente en **Abu Dhabi**, Emiratos Árabes Unidos, Consulado de carrera u Oficina Comercial en Dubai.

- En lo que respecta al tema de la **lucha contra las drogas**, se espera celebrar sendas reuniones de trabajo de las comisiones mixtas antidrogas con **Chile, Paraguay y Uruguay**.

- En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales**, la Cancillería espera apoyar en el inicio de las negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio con **Centroamérica, Australia y Turquía**. Asimismo, se espera suscribir el acuerdo comercial con EFTA, el Acuerdo de Asociación Económica con el **Japón** y un acuerdo para evitar la doble

tributación con **Singapur**. También se tiene previsto apoyar el inicio de un estudio de factibilidad para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con **Israel**.

Ámbito multilateral.

En el ámbito multilateral, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Debo destacar que del 6 al 8 de junio Lima será sede del XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, evento que reunirá a los cancilleres de los estados miembros y se realizará en el Museo de la Nación.

- Participar activamente en las reuniones del Foro América del Sur - Países Árabes (ASPA), de cara a la realización en Lima de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (ASPA) en el 2011: Reuniones temáticas y preparación del II Foro Empresarial.

- Realizar en coordinación con la Unión Europea el Foro ALC-UE sobre Cohesión Social: "Promoción de Trabajo Decente para los Jóvenes", que se realizará del 8 al 10 de febrero de 2010. Asimismo, el Diálogo Sectorial América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre Cambio Climático, que se realizaría en principio en febrero de 2010.

- Asimismo, se realizarán en Lima sendas reuniones del Comité Jurídico Interamericano y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en marzo y abril, respectivamente.

- En el marco del proceso de integración andina, el Perú asumió la Presidencia Pro Témpore en julio de 2009, con el firme propósito de reimpulsar el proceso, promoviendo una agenda inclusiva y participativa que se ha plasmado en el Plan de Trabajo de PPT para el periodo 2009-2010. Esta agenda positiva prioriza acciones en los ejes del desarrollo e integración fronteriza, medio ambiente, seguridad, desarrollo social, política exterior común, comercio y competitividad.

- Participar activamente en las reuniones y actividades preparatorias para la VI Cumbre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, a realizarse en España, en mayo de 2010, teniendo en consideración que el Perú ejercerá, junto a México, la Vicepresidencia del grupo regional América Latina y el Caribe.
- Participación en las reuniones del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), especialmente en la IV Reunión de Cancilleres, a celebrarse en Japón.
- Participación en la Reunión Anual del Comité Permanente del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).
- El Perú asumirá la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Ámbito consular

En el ámbito consular, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Se está considerando abrir consulados de carrera donde la demanda de servicios por parte de la comunidad peruana en el exterior así lo requiera.
- Durante el 2010 se tiene previsto implementar una central telefónica en Lima, que funcione los 365 días del año, para atender las consultas sobre los servicios consulares.
- Asimismo, mejorar la atención a la cada vez más creciente comunidad de peruanos en el exterior mediante la apertura de oficinas consulares honorarias en las localidades alejadas de una oficina consular de carrera.
- También se espera continuar contribuyendo a la regularización migratoria de los peruanos en el exterior mediante la suscripción de convenios de cooperación en materia migratoria con los principales países europeos de destino de la migración peruana.

Problemas presentados en la ejecución del gasto y alternativas que se propone para una mejor ejecución del gasto público

PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.

- Se debe señalar que de los 162 organismos internacionales cuyas cuotas deben ser honradas por el Estado peruano, 94 son responsabilidad directa de la Cancillería.

- El monto mínimo requerido para el pago de las cuotas que el Perú debe pagar el año 2010 a los organismos internacionales de los cuales es miembro alcanza los US\$ 10,316,178. Esta asignación presupuestal cubriría exclusivamente los pagos imprescindibles para evitar la pérdida de voto y el consiguiente efecto en la imagen internacional del Perú, así como para levantar sanciones administrativas (US\$ 6,985,188) en organismos tan importantes como la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Naciones Unidas y la Comunidad Andina; y el pago mínimo a organismos prioritarios para nuestro país (US\$ 3,330,990), en razón del nivel de la cooperación financiera y técnica de la que se beneficia el Perú y su incidencia en los intereses políticos y económicos de nuestro país.

- Con algunas de estas entidades existen incluso compromisos de pago de deudas renegociadas, cuyo incumplimiento afectaría seriamente la credibilidad de nuestro país. En el 2009, el MEF asignó sólo ocho millones de dólares para el pago de las cuotas a los organismos internacionales, que para ese mismo año ascendían a US\$ 11,393,625. El persistente déficit presupuestal anual ha determinado que el monto acumulado de contribuciones que el Perú adeuda a diferentes organismos internacionales será de US\$ 29,589,526 al término del presente ejercicio fiscal.

- Por otro lado, es difícil reiterar la explicación que se ha venido dando a los organismos internacionales que la falta de pago del Perú obedece a la insuficiencia de recursos fiscales, ya algunas agencias de las Naciones Unidas han indicado que los analistas de sus departamentos financieros han

subrayado los índices de crecimiento económico de nuestro país y la compra anticipada de deuda externa.

Consideraciones para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2010.

Es muy importante la inclusión de un articulado en el Proyecto de Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2010 mediante el cual se exceptúen de la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público y demás disposiciones complementarias y/o modificatorias de éstas; así como las disposiciones contenidas en el D.L. N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones complementarias y/o modificatorias, las contrataciones, adquisiciones y toda actividad preparatoria que se realice durante el año 2010 para el desarrollo de los eventos:

- XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.
- III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA).
